

INFORME DE COMISARIO

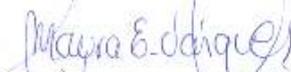
Señores accionistas de la Empresa Auto Pase S.A., en calidad de comisario de la Compañía, dignidad que me fuere otorgada en Junta General de Accionistas en el mes de marzo del año 2014, he procedido a la revisión de los libros contables, el balance de comprobación y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014 los mismos que están llevados adecuadamente dentro de las normas contables, estatutarias de la Empresa y las leyes que rigen en nuestro País, además de que se ha aplicado las normas NIFF con la asesoría de valoración de activos y contable por parte de profesionales debidamente autorizados.

La Compañía ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias y legales por el período en análisis.

Los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias representan la verdadera situación de la Compañía y han sido llevados de acuerdo a las normas contables y reglamentarias del País.

Cuenca, 5 de abril del 2015

Atentamente



Ing. Mayra Vásquez Hidalgo
COMISARIO